TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1847 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2019

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 2285/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expedientes SAES N° 59635.

El Informe de Evaluación de fecha 29 de noviembre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", conformado por Resolución del SENACSA Nº 1646/2019, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma SERVI TRAVEL S.A., por el monto mínimo de Gs. 410.000.000 (cuatrocientos diez millones de guaraníes) y el monto máximo de Gs. 820.000.000 (ochocientos veinte millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 1847 .-

1° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", a la firma SERVI TRAVEL S.A., por el monto mínimo de Gs. 410.000.000 (cuatrocientos diez millones de guaraníes) y el monto máximo de Gs. 820.000.000 (ochocientos veinte millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: SERVI TRAVEL S.A.: 1.1.0.230.30.001.99 Gs. 20.000.000 (veinte millones); correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, y la suma de **Gs. 800.000.000** (ochocientos millones de guaraníes) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al año 2020.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente